

Xavier DUPRÉ RAVENTÓS
Editor

Las capitales provinciales de *Hispania*

2

MÉRIDA

Colonia Augusta Emerita

Textos

Miguel ALBA CALZADO, Javier ARCE, Manuel BENDALA GALÁN,
Xavier DUPRÉ RAVENTÓS, Rosalía M. DURÁN CABELLO, Pedro MATEOS CRUZ,
Gloria MORA, Trinidad NOGALES BASARRATE, Félix PALMA GARCÍA,
Pedro D. SÁNCHEZ BARRERO, Agustín VELÁZQUEZ JIMÉNEZ

«L'ERMA» di BRETSCHNEIDER

Xavier DUPRÉ RAVENTÓS (ed.)

2. Mérida

Colonia Augusta Emerita

© Copyright 2004 «L'ERMA» di BRETSCHNEIDER

Via Cassiodoro, 19 – 00193 Roma

Proyecto gráfico:

«L'ERMA» di BRETSCHNEIDER

Todos los derechos reservados.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro sin la autorización del editor.

Fotografías de la portada:

Ortoimagen Espacial

(Instituto Geográfico Nacional, Centro Nacional de Información Geográfica),
Área Arqueológica de Morerías (M. Alba)

Las **capitales** provinciales de Hispania / Xavier Dupré Raventós editor. - Roma : «L'ERMA» di BRETSCHNEIDER, 2004. - 3 v. : ill. ; 25 cm. - (Ciudades romanas de Hispania)

CDD21. 936.6

I Dupré Raventós, Xavier

1: **Mérida** : colonia agusta emerita / textos Miguel Alba Colzado ... [et al.]. - Roma : «L'ERMA» di BRETSCHNEIDER, 2004. - 112, 19 p., 10 p. di tav. : ill. ; 25 cm. - (Ciudades romanas de Hispania ; 2)

ISBN 88-8265-272-6

CDD21. 936.6

1. Merida - Sec. 1 a.C.-6 2. Arte romana - Merida I Alba Calzado, Miguel



Fundación
EL MONTE

Esta obra ha sido publicada gracias al patrocinio de la Fundación El Monte

ÍNDICE

Vol. 1. Córdoba – *Colonia Patricia Corduba*

Presentación, Ángel M. LÓPEZ Y LÓPEZ	vii
Introducción, Xavier DUPRÉ RAVENTÓS	1
1. Introducción histórica, Juan F. RODRÍGUEZ NEILA	7
2. Historia de la investigación, José M. LUZÓN NOGUÉ	21
3. Topografía y evolución urbana, Juan F. MURILLO REDONDO	39
4. Arquitectura oficial, Carlos MÁRQUEZ	55
5. Edificios de espectáculo, Ángel VENTURA VILLANUEVA	63
6. Arquitectura doméstica y funeraria, Desiderio VAQUERIZO GIL	81
7. El <i>Palatium</i> , Rafael HIDALGO PRIETO	95
8. El territorio, Enrique MELCHOR GIL	105
9. La escultura, Pilar LEÓN ALONSO	119
10. Museos y colecciones, Ramón CORZO SÁNCHEZ	131
11. Bibliografía	143

Vol. 2. Mérida – *Colonia Augusta Emerita*

Presentación, Ángel M. LÓPEZ Y LÓPEZ	vii
Introducción, Xavier DUPRÉ RAVENTÓS	1
1. Introducción histórica, Javier ARCE.....	7
2. Historia de la investigación, Gloria MORA	15
3. Topografía y evolución urbana, Pedro MATEOS CRUZ	27
4. Arquitectura oficial, Pedro MATEOS CRUZ y Felix PALMA GARCÍA	41
5. Edificios de espectáculo, Rosalía M. DURÁN CABELLO	55
6. Arquitectura doméstica, Miguel ALBA CALZADO	67
7. Arquitectura funeraria, Manuel BENDALA GALÁN	85
8. El territorio, Pedro Dámaso SÁNCHEZ BARRERO	101
9. La escultura, Trinidad NOGALES BASARRATE	113
10. Museos y colecciones, Agustín VELÁZQUEZ JIMÉNEZ	131
11. Bibliografía	149

Vol. 3. Tarragona – *Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*

Presentación, Andreu PUÑET BALSEBRE	vii
Introducción, Xavier DUPRÉ RAVENTÓS	1
1. Introducción histórica, Géza ALFÖLDY.....	7
2. Historia de la investigación, Jaume MASSÓ CARBALLIDO	15
3. Topografía y evolución urbana, Josep M. MACIAS SOLÉ y Josep A. REMOLÀ VALLVERDÚ.....	27
4. Arquitectura oficial, Xavier AQUILUÉ ABADÍAS	41
5. Edificios de espectáculo, Xavier DUPRÉ RAVENTÓS	55
6. Arquitectura doméstica, Josep M. MACIAS SOLÉ	73
7. Arquitectura funeraria, Josep A. REMOLÀ VALLVERDÚ.....	83
8. El territorio, Simon KEAY	97
9. La escultura, Eva M. KOPPEL	111
10. Museos y colecciones, Francesc TARRATS BOU	123
11. Bibliografía	141

Presentación

En los últimos años hemos asistido a un espectacular avance en el estudio y conocimiento de muchas de las principales ciudades de la Hispania romana. Ello se debe a razones diversas entre las que merece ser destacado el papel de una generación de jóvenes investigadores, formados muchos de ellos en universidades españolas y de otros países europeos, que han propiciado un cambio espectacular en la visión que ahora tenemos en muchos aspectos de la arqueología hispanorromana. Las revistas y monografías españolas han aportado al conocimiento de la antigüedad una gran cantidad de novedades de singular relevancia que se van incorporando cada vez con interés a la bibliografía internacional.

Una de las razones que han contribuido a la aparición en el contexto científico de nuevos estudios específicos relacionados con la arqueología urbana se debe, como es ampliamente reconocido, a las recientes medidas de protección y a los mecanismos legales que propician tales estudios. Desde esta perspectiva ha surgido una nueva sensibilidad en aquellas ciudades en las que el subsuelo guarda vestigios monumentales de un pasado que cada vez se protege con mayor interés. Serían innumerables los ejemplos que podríamos citar tan sólo en Andalucía y Extremadura, a las que corresponden dos de los volúmenes con los que se inicia esta serie y que la Fundación El Monte contribuye a sacar a la luz. Se han escogido para dar este primer paso las capitales de las provincias hispanas resultantes de la reforma de Augusto y, en esta ocasión, *Colonia Patricia* (Córdoba), la capital de la Bética, y *Augusta Emerita* (Mérida), como capital de Lusitania.

Se da igualmente la circunstancia que las dos ciudades elegidas para estos volúmenes se han visto favorecidas en los últimos decenios del pasado siglo XX por la creación de una universidad, como es el caso de Córdoba, o por ser el centro administrativo de una nueva comunidad Autónoma, como ocurre con Mérida. En el caso de la primera, los estudios, propiciados principalmente por las cátedras de Arqueología e Historia Antigua, han dado un giro espectacular a la visión que hoy tenemos de una de las principales ciudades en el occidente del Imperio. Por lo que respecta a Mérida también ha sido decisiva la proximidad de la Universidad de Extremadura, pero sobre todo el altísimo nivel conseguido en los últimos años por el Museo Nacional de Arte Romano, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la aportación de otras instituciones académicas españolas y extranjeras entre las que destaca muy especialmente el Instituto Arqueológico Alemán desde sus sedes de Berlín y Madrid.

Los más recientes resultados de los estudios arqueológicos en las ciudades seleccionadas están siendo publicados en revistas especializadas, pero la iniciati-

va del Dr. Xavier Dupré, vicedirector de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, pretende acertadamente hacer la síntesis de lo que hoy sabemos en una serie de trabajos monográficos que han sido solicitados a los máximos especialistas en cada materia. Se intenta con ello dar una rápida visión de los recientes estudios en cada uno de los casos y ponerla a disposición de los estudiosos de la antigüedad a todos los niveles. Para ello ha contado con una de las más prestigiosas editoriales de temas arqueológicos, como es "L'Erma" di Bretschneider, de Roma, que sin duda permitirá dar una amplia difusión a las nuevas aportaciones de los investigadores españoles a la arqueología romana.

La Fundación El Monte ha mostrado siempre su interés por fomentar los estudios de la antigüedad en un considerable número de exposiciones y ediciones dedicados a temas como Argantonio, los retratos romanos de la Bética, los tesoros monetales o las figuras de Trajano como emperador oriundo de Itálica y de Augusto fundador de *Augusta Emerita*. Por ello ha querido, desde los comienzos de este proyecto, participar en él en la seguridad de que se trata de una iniciativa necesaria para dar la más amplia difusión internacional a los estudios recogidos en estos volúmenes. Es de desear que el modelo de monografía dedicada a estas capitales hispanas se vea incrementado en el futuro con la incorporación de otras ciudades en las que se están haciendo estudios y hallazgos no menos relevantes que los mostrados en estos volúmenes.

Ángel M. LÓPEZ Y LÓPEZ
Presidente
Fundación El Monte

Introducción

Xavier DUPRÉ RAVENTÓS

La idea de hacer este libro nació en el otoño del año 2001 pero, como casi siempre ocurre en estos casos y debido a las múltiples complicaciones inherentes a una iniciativa de esta índole, ha tardado en materializarse más de lo previsto. El tiempo transcurrido ha permitido, sin embargo, que este proyecto haya evolucionado en el curso de su propia gestación. Ya no se trata de la monografía en tres volúmenes inicialmente pensada sino de los primeros números de una colección, “Ciudades Romanas de *Hispania*”, que progresivamente incluirá otros títulos dedicados a los principales núcleos urbanos de la Península Ibérica en época romana.

Muchas y variadas son las razones que me llevaron a pensar que era necesario dar forma a un libro a través del que la comunidad científica pudiera disponer de una visión global, no exhaustiva pero sí completa, de las tres principales ciudades romanas de *Hispania*, las que, desde la división provincial promovida por Augusto hasta la reforma de Diocleciano, ostentaron en exclusiva el rango de capitales provinciales.

En los últimos decenios del siglo XX la Arqueología Clásica peninsular ha realizado progresos espectaculares cuyo reflejo inmediato es, entre otros muchos, el grado de conocimiento que ahora tenemos de las ciudades romanas de *Hispania*. Sin duda alguna, uno de los factores que han determinado este significativo aumento de documentación ha sido la generalización de la práctica de la Arqueología Urbana. Esta disciplina, a pesar de los muchos problemas aún por resolver, vivió en nuestro país una fase de desarrollo importante y, aunque en mi opinión se encuentra ahora – al igual que en el resto de Europa – en un momento de crisis ¹, se ha convertido en una fuente inagotable de datos para la comprensión de la evolución histórica de nuestros núcleos urbanos. Si bien es cierto que demasiados son todavía los casos en que los intereses especulativos o la ignorancia consiguen silenciar la voz del pasado ², también lo es que, en los últimos veinte años, a raíz de la aprobación de la Ley del Patrimonio Histórico Español (Ley Orgánica 16/1985) y del incremento de medios destinados a la llamada Arqueología de Gestión ³, se ha progresado de forma substancial en el conocimiento del urbanismo y de la arquitectura de las diversas colonias y municipios. Las ciudades que ostentaron el rango de capitales de las tres provincias hispánicas ofrecen un buen ejemplo de ello.

En Tarragona, hasta principios de los años ochenta, la investigación arqueológica se nutría fundamentalmente – aunque no en exclusiva – de la extraordinaria labor científica realizada por diversos especialistas, directa o indirectamente, vin-

culados al Instituto Arqueológico Alemán⁴. Sin olvidar las esporádicas intervenciones de urgencia a cargo del Museo Arqueológico Provincial, las instituciones públicas adolecían de los mecanismos necesarios para complementar la labor científica citada con los nuevos datos que un seguimiento arqueológico riguroso del crecimiento y transformación de la propia ciudad hubiese proporcionado. A partir de 1980, con la creación del *Servei d'Arqueologia* autonómico y, posteriormente, del *Ted'a*, Tarragona empezó a desarrollar una verdadera Arqueología Urbana que se ha mantenido activa – con altibajos⁵ – hasta la fecha y cuyos resultados⁶ permiten en la actualidad tener una visión, seguramente parcial pero mucho más completa, de lo que fue *Tarraco* a lo largo del periodo romano. Si bien, en mi opinión, sigue faltando un órgano que coordine y marque las directrices de la conspicua actividad que se está desarrollando, no cabe duda de que a la labor realizada por varias instituciones (*Servei d'Arqueologia*, *Museu Nacional Arqueològic de Tarragona*, *Museu d'Història de Tarragona* y *Universitat Rovira i Virgili*), con competencias diversas pero complementarias, corresponde el mérito de la situación actual. Los efectos que en dicho panorama produzca el *Institut Català d'Arqueologia Clàssica*, activo desde el año 2002, son todavía una incógnita dado que, si bien su sede se encuentra en Tarragona, su ámbito de actuación no se circunscribe a la misma.

La eclosión de la Arqueología Urbana en Mérida se encuentra vinculada a la creación, en 1996, del Consorcio de la Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida y a la ingente labor desarrollada por dicho organismo. El nuevo Consorcio representó un ulterior complemento a la actividad realizada desde el Museo Nacional de Arte Romano, institución que, hasta 1975 como Museo de Mérida, compaginaba el cumplimiento de las propias competencias de un museo con la realización de intervenciones de urgencia, actuando como crisol de la arqueología emeritense. El significativo aumento de la investigación arqueológica realizada en Mérida por el Consorcio, a partir de la década de los años noventa, ha dado importantes frutos⁷, complementando la actividad científica realizada por otros especialistas en el seno del Museo Nacional de Arte Romano. El ya de por sí positivo panorama arqueológico emeritense se ha visto ulteriormente reforzado con la creación en el año 2001, por parte del CSIC, del Instituto de Arqueología de Mérida. Una relectura de las actas del congreso conmemorativo del bimilenario de la fundación de la ciudad⁸, reflejo del estado de la investigación en la Mérida de aquellos años, permite hacerse una idea de los significativos avances realizados desde entonces en la comprensión de la evolución formal e histórica de *Augusta Emerita*.

El proceso de implantación de la Arqueología Urbana en Córdoba es sin duda alguna el más reciente y, quizás por ello, el más espectacular. En la década de los años ochenta, mientras en otras ciudades hispánicas de menor entidad la actividad arqueológica cotidiana estaba plenamente implantada, el conocimiento de la capital de la *Baetica* se limitaba todavía, por no haberse publicado gran parte de las excavaciones de urgencia realizadas por el Museo Arqueológico, a pocos datos aislados. Creo que el conflicto surgido en 1991 a raíz de la construcción de la nueva estación del AVE constituyó un revulsivo importante cuyos frutos no se hicieron esperar. De los tres ejemplos brevemente analizados, Córdoba es el único en el que la iniciativa que ha generado una significativa actividad en el campo de la Arqueología Urbana ha surgido de los ambientes universitarios, con-

cretamente del Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba. A la importante reunión científica que, a modo de reflexión, sentó las bases para el estudio de la ciudad de época romana⁹ han seguido una serie de excavaciones, en el marco de proyectos de investigación pero también intervenciones de urgencia, que permiten ahora tener una visión global bastante pormenorizada de las características de la ciudad y de su evolución a lo largo de los siglos. La coordinación entre el citado Seminario y la Gerencia de Urbanismo del municipio cordobés, oficializada en el 2001 con la creación de la Oficina Técnica Municipal de Arqueología, ha propiciado, dentro del marco institucional autonómico, una “revolución” que ha permitido situar a *Colonia Patricia Corduba* en el lugar que le correspondía.

El análisis de cuanto ha acaecido en Tarragona, Mérida y Córdoba – a pesar de las claras diferencias existentes entre dichas ciudades, tanto a nivel de los criterios aplicados en la gestión de su rico patrimonio arqueológico como de las funciones y competencias de las distintas instituciones que participan en dicho proceso – demuestra la importancia que para la investigación histórica adquiere la gestión del patrimonio. Una correcta labor de protección, análisis, estudio y conservación de los bienes arqueológicos es premisa fundamental para el adecuado progreso en el conocimiento de la evolución histórica de las ciudades. Igualmente importante es, sin embargo, que dicho patrimonio sea gestionado con criterios que respondan a los sucesivos interrogantes que la investigación científica plantea.

Esta obra pretende también contribuir a solventar la dificultad que una parte no despreciable de nuestros colegas, especialmente extranjeros, encuentra al intentar disponer de una visión sintética de nuestros conocimientos acerca de las principales ciudades hispánicas de época romana. Es cierto que, más allá de lo que son guías arqueológicas, no existen muchos trabajos recientes de síntesis sobre las ciudades romanas de *Hispania*¹⁰, al igual que se echan en falta visiones de conjunto sobre otros muchos temas. Una de las consecuencias de esta situación es la proliferación de monografías, generalmente de autores extranjeros, que, con mayor o menor fortuna, se convierten en obras de referencias. En algunos casos, los autores son buenos conocedores de nuestro país y demuestran su competencia¹¹ pero en otros el resultado final es francamente decepcionante¹².

Debemos de ser conscientes, pienso, de que un hecho tan positivo como el espectacular aumento en el número de publicaciones, la creación de nuevas colecciones y la proliferación de revistas especializadas, puede tener también efectos negativos. Me refiero a lo difícil que puede resultar a un colega extranjero, incluso también español, tener acceso a todas estas publicaciones, muchas veces editadas por organismos locales o regionales que, generalmente, no utilizan los canales habituales para la distribución internacional de obras de carácter científico¹³. Un rápido análisis de la bibliografía citada por autores extranjeros ilustra claramente sobre este hecho¹⁴. Por otro lado, son cada vez menos las revistas españolas de prestigio internacional y larga tradición (*Archivo Español de Arqueología*, con 75 números publicados, o *Empúries*, con 53, entre otras) a las que un investigador puede recurrir para seguir, a través de los índices de sus tomos, la evolución de la Arqueología Clásica que se hace en nuestro país. La creciente tendencia que se observa en las principales revistas españolas de arqueología – no, en las de historia antigua – a la edición de números monográficos y a

la progresiva desaparición de los espacios dedicados a recensiones, sin tener en cuenta el éxito de iniciativas que van en una línea editorial opuesta¹⁵, están convirtiendo a *Madriider Mitteilungen*, a cuyos editores hay que felicitar, en el principal referente de la Arqueología Clásica española.

No se trata de una visión pesimista – y mucho menos xenófoba – de cuanto ocurre en nuestro país pues, en los últimos decenios, hemos asistido a una proliferación tanto de nuevas series, especialmente las promovidas por las Comunidades Autónomas, como de nuevos títulos de revistas, mayoritariamente publicadas por los distintos departamentos universitarios, por no hablar de la gran cantidad de congresos organizados cuyas actas se han dado a conocer a través de volúmenes monográficos o de las exposiciones y de sus respectivos catálogos. Se trata, sencillamente, de una reflexión sobre la idoneidad de los mecanismos utilizados para dar a conocer nuestra producción científica a escala internacional.

A esta preocupación responde el empeño en complementar los diversos volúmenes de esta colección con una bibliografía, lo más completa posible, que espero contribuya a dar a conocer la importante producción científica existente y que permita al lector interesado profundizar en el estudio de los diversos aspectos tratados en los distintos capítulos.

El esquema seguido en la elaboración de esta obra, inevitablemente mejorable, se articula en diez capítulos por volumen, a través de los cuales, gracias a los textos de los autores que se han sumado a esta iniciativa, se presenta el *status questionis* de los diversos argumentos tratados. No cabe duda de que otros temas hubiesen podido ser objeto de capítulos monográficos pero he considerado que el esquema aplicado permitía ofrecer un panorama completo de cada una de las ciudades y, al mismo tiempo, mantenía su vigencia de cara a los sucesivos volúmenes de la colección. No se trata, evidentemente, de una articulación rígida e inamovible como demuestra el hecho que, en el volumen dedicado a Córdoba, ante la entidad de los restos excavados en Cercadilla, he optado por dedicarles un capítulo específico.

El criterio que me ha guiado a la hora de invitar a participar en este proyecto a los colegas que han redactado los distintos capítulos ha sido su reconocida competencia en la materia asignada. Consecuencia de ello es una obra colectiva en la que han tenido cabida investigadores – *seniores* y *juniors*, desde un punto de vista curricular – provenientes de mundos tan diversos cuanto complementarios: universidades, centros de investigación, museos, instituciones públicas de gestión e, incluso, empresas privadas. Esta diversidad de procedencias no es más que un reflejo de la idiosincrasia del conjunto de profesionales que investigamos en una ciencia, la arqueología, cada vez más heterogénea e interdisciplinar. A todos ellos deseo manifestar mi agradecimiento por la calidad de sus manuscritos, por implicarse en esta iniciativa a pesar de sus múltiples compromisos profesionales y, cómo no, por haber aceptado y cumplido una normas editoriales bastante estrictas. Agradecimiento que hago extensible a los pocos colegas que, por razonables motivos, han declinado la invitación a sumarse a este proyecto.

La publicación de esta obra debía contar con un prólogo cuya redacción había, con satisfacción, aceptado escribir María Floriano Squarciapino. Su inesperado fallecimiento el pasado mes de septiembre, cuando se hallaba a la espera de recibir las pruebas que le hubiesen permitido redactar su texto, priva a la Arqueología Clásica de uno de los personajes que la protagonizaron a lo largo del siglo XX.

Su calidad humana, su labor docente e investigadora desarrollada desde la cátedra de *Archeologia delle Province Romane* de la *Università degli Studi di Roma "La Sapienza"* y su loable empeño en favor de una ciencia internacional, a través de los *Fasti Archaeologici* y de la *Associazione Internazionale di Archeologia Classica* (AIAC) merecen que le dediquemos desde estas páginas un emocionado recuerdo.

Este libro debe mucho a "L'Erma" di Bretschneider y, en particular, a Roberto Marcucci que, desde un primer momento, acogió con entusiasmo tanto la idea inicial como el proyecto de crear una colección dedicada a las ciudades romanas de *Hispania*, poniendo a disposición todos los medios y la profesionalidad de quienes integran dicha editorial. Agradezco a la Fundación El Monte y a Repsol YPF el apoyo económico brindado a esta iniciativa y que ha permitido la presente edición. El aparato gráfico de esta obra debe mucho a la colaboración brindada por el *Museu Nacional Arqueològic de Tarragona* y por el Museo Nacional de Arte Romano, mi gratitud a sus respectivos directores, Francesc Tarrats y José M. Álvarez.

Al reiterar mi agradecimiento a los autores del libro, los verdaderos artífices del mismo, quiero manifestar mi más sincera gratitud a Antonio Monterroso Checa, joven arqueólogo que me ha ayudado en el largo y para nada fácil proceso de edición de esta obra, responsabilizándose de aspectos en los que ha demostrado su óptima formación.

No corresponde a quien escribe estas líneas hacer una valoración de este libro. Deseo, sin embargo, destacar que, gracias a la labor realizada por quienes han participado colegialmente en su redacción, disponemos de una obra en la que constatar que las tres capitales provinciales hispánicas se fueron configurando como *simulacra Romae* y, a su vez, actuaron como modelo para las otras ciudades de *Hispania*.

Roma, octubre de 2003

Notas

¹ X. DUPRÉ RAVENTÓS, "Strumenti di prevenzione per la tutela dei beni archeologici urbani in Spagna: alcune riflessioni", en S. GELICHI (ed.), *Dalla carta di rischio archeologico di Cesena alla tutela preventiva urbana in Europa*, Firenze, 2001, 19 ss.

² Baste recordar el reciente caso de la Plaza del Castillo de Pamplona. AA.VV., *Plaza del Castillo. Pamplona-Iruña, 2000-2003. Una lección de democracia ciudadana frente a la destrucción de 2.000 años de Patrimonio*, Pamplona-Iruña, 2003.

³ M. A. QUEROL/B. MARTÍNEZ DÍAZ, *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*, Madrid, 1996.

⁴ Véase p.e. los estudios fundamentales realizados por G. ALFÖLDY, Th. HAUSCHILD, E. KOPPEL y H. SCHLUNK. A este respecto J. M. LUZÓN, "Arqueología alemana en España y Portugal. Una visión retrospectiva", *MM*, 36, 1 ss.

⁵ A finales de los ochenta, se convirtió en un referente de ámbito nacional, C. ARANEGUI/V. LERMA, "Archéologie urbaine: évolution récente de la situation en Espagne", *Nouvelles de l'Archéologie*, 55, 1994, 30-33.

⁶ Véase al respecto *Annuari d'Intervencions Arqueològiques a Catalunya. Època Romana. Antiguitat Tardana. Campanyes 1982-1989*, Barcelona, 1993, 219-262 y J. RUIZ DE ARBULO (ed.), *Tàrraco 99. Arqueologia d'una capital provincial romana*, en DAC, 3, Tarragona, 2000; una valoración crítica en X. DUPRÉ RAVENTÓS, "Usi e abusi delle testimonianze storiche nella città di Tarragona (Spagna)", en A. RICCI (ed.), *Archeologia e urbanistica*, Quaderni del Dipartimento di Archeologia e Storia delle Arti, Sezione Archeologia (Univ. di Siena), 53-54, Firenze, 2002, 199-221; otro punto de vista en R. MAR/J.

RUIZ DE ARBULO, "Veinte años de arqueología urbana en Tarragona", *Actas del XXV Congreso Nacional de Arqueología*, Valencia, 1999, 240-248.

⁷ De los que dan cuenta los volúmenes de la serie *Mérida Excavaciones Arqueológicas. Memoria*.

⁸ *Augusta Emerita. Actas del Simposio Commemorativo del Bimilenario de Mérida*, Madrid, 1976.

⁹ P. LEÓN (ed.), *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica (Coloquio Internacional, Córdoba 1993)*, Córdoba, 1996.

¹⁰ Hecha excepción de M. BENDALA (ed.) *La ciudad hispanorromana*, Barcelona, 1993 (= *The Hispano-Roman Town*, Barcelona, 1993).

¹¹ S. J. KEAY, *Roman Spain*, London, 1988 (traducción española, Sabadell, 1992); W. TRILLMICH, TH. HAUSCHILD, M. BLECH, H. G. NIEMEYER, A. NÜNNERICH-ASMUS y U. KREILINGER, *Hispania Antiqua. Denkmäler der Römerzeit*, Mainz am Rhein, 1993.

¹² Véase p. e. L. A. CURCHIN, *Roman Spain. Conquest and Assimilation*, London-New York, 1991, considerando todavía una parte de las murallas de *Tarraco* como obra ibérica (112-113), fechando la construcción del circo en el s. II d. C. y la del anfiteatro en el s. I d. C. (114).

¹³ Situación agravada por la todavía reciente e injustificada desaparición de la serie monográfica "Excavaciones Arqueológicas en España" (171 títulos publicados entre 1962 y 1995), heredera de las "Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades" (136 títulos, entre 1916 y 1935) y de los "Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas" (32 títulos, entre 1942 y 1956).

¹⁴ P. e. R. COLLINS, *Spain*, en *Oxford Archaeological Guides*, Oxford, 1998 (mediocre traducción española, Madrid, 1999) y S. RINALDI TUFI, *Archeologia delle province romane*, Roma, 2000. Este último libro recoge, en el apartado dedicado a la bibliografía de las tres provincias hispanas (424-425), 22 títulos (de los que sólo 14 – 63,64 % – son de autores españoles). Ello contrasta, p.e., con las 38 referencias bibliográficas relativas a una sola de las provincias francesas (*Gallia Narbonensis*), siendo 33 – 86,85 % – de autor francés y sólo 5 extranjeras. Un análisis del aparato bibliográfico de J. S. RICHARDSON, *The Romans in Spain*, Oxford, 1996 (traducción española, Madrid, 1998) ofrece resultados más sorprendentes: de las 120 referencias bibliográficas comentadas en el "Bibliographic Essay" (319-329), solamente 16 – 13,34 % – son de autores españoles.

¹⁵ Me refiero p.e. al *Journal of Roman Archaeology* que, gracias a dedicar una importante sección a recensiones, es de ineludible consulta.

1. Introducción histórica

Javier ARCE
Instituto de Historia, CSIC

Augusta Emerita, o la monotonía de una capital provincial romana

Hay que esperar al siglo VII d. C. para disponer de un texto relativamente extenso que nos hable y describa la ciudad de *Emerita*, su vida, sus calles, sus habitantes y sus monumentos. Se trata de las *Vitas patrum emeritensium* que exponen, en un relato ingenuo y en cierto modo hagiográfico, los momentos de esplendor de los obispos y la iglesia emeritense a mediados del siglo VI (MAYA 1992; ARCE 1999a). Pero cuando se escribieron las *Vitas*, la ciudad de *Augusta Emerita* tenía ya siete siglos de existencia. Había sido fundada por el Emperador Augusto poco tiempo después de sus campañas contra los cántabros y astures, había sido capital de la Lusitania y, más tarde, capital de la *diocesis hispaniarum*, después de la reforma administrativa de Diocleciano a finales del siglo III (ARCE 1982a; ETIENNE 1982), *sedes regia* de los suevos a mediados del siglo V (DÍAZ 2000; ARCE 2002; MATEOS 2000), y sede episcopal floreciente durante la segunda mitad del siglo VI. La arqueología ha revelado el testimonio de este pasado histórico en forma de monumentos, templos, estatuas, foros, casas, mosaicos, pinturas e inscripciones. Es desde estos restos monumentales o desde la cultura material y, sobre todo, desde la información proporcionada por la epigrafía, desde donde podemos, con los vacíos que ello implica, reconstruir la historia de la ciudad de *Augusta Emerita* a partir de su fundación hasta prácticamente el siglo VI. Porque durante todo el período romano, los textos literarios o administrativos que hacen referencia a la ciudad son muy escasos y proporcionan muy poca información. De aquí que la historia de la ciudad es, por fuerza, intermitente y conjetural en la mayoría de los casos y, por supuesto, insuficiente cuando se plantea como discurso histórico. A pesar de ello, voy a exponer a continuación, de forma breve y selectiva, los principales problemas y las líneas generales de la historia de la ciudad en la medida que lo permita la documentación disponible. La bibliografía moderna sobre *Emerita* es muy extensa (casi 2000 títulos, cf. VELÁZQUEZ 2002), pero generalmente puntual y de aspectos específicos. Solamente el reciente libro de J. C. Saquete (SAQUETE 1997) aborda de modo completo, continuado y coherente, la historia de la ciudad vista desde el análisis de los testimonios que se conservan referidos a sus elites sociales. Este libro es el mejor y más completo estudio sobre la ciudad que disponemos, completado ahora por el cuadro amplio, y más extenso cronológicamente, que ofrece Sabine Panzram (PANZRAM 2002).

La fundación de *Emerita* formó parte de la política de Augusto de distribuir tierras a sus veteranos después de sus campañas militares que significaron victo-

rias. Un ejemplo pertinente: después de la batalla y victoria de Octaviano en *Actium* (2 de septiembre del 31 a. C.) sobre Marco Antonio y Cleopatra, el historiador Dion Casio señala: “Fundó también una ciudad en el lugar donde se encontraba el campamento, reuniendo algunos de los habitantes de los alrededores y expulsando a otros, y le dio el nombre de Nicopolis” (51, 4). Sabemos que a la ciudad se le asignó un gran territorio acompañado de una centuriación que se extendía por la zona meridional de la península situada al sur de la ciudad. El módulo era, como sucedería después en *Emerita*, de 20×40 *actus*, totalmente excepcional (LÓPEZ PAZ 1994, 103-105; DOUKELLIS 1988). De igual modo, acabadas las campañas contra cántabros y astures en el año 25 a. C., que había conducido personalmente Augusto, el *Princeps* fundó *Emerita* en la Lusitania: de nuevo Dion Casio relata: “Después de la conclusión de esta guerra [se refiere a las campañas del 25 a. C.] Augusto licenció a los soldados que tenían la edad más avanzada en el servicio y les concedió fundar en Lusitania una ciudad llamada *Augusta Emerita*, mientras que para aquellos que estaban aún en edad de servir en el ejército, Marcelo y Tiberio organizaron, como si fueran ediles, unos juegos en los campamentos”. Por éste y otros sucesos, continua Dion, “se le concedió el triunfo en Roma, pero puesto que lo rechazó, se erigió en su honor un arco triunfal en los Alpes (el arco de Aosta, por su victoria sobre los *salassios*) y se le concedió el derecho de llevar, en el primer día del año, la corona y la vestimenta triunfal y se cerró el Templo de Jano en Roma que se había abierto a causa de estas guerras” (LIII, 26, 1-5).

Queda claro por estos textos que la fundación de *Emerita* es un *praemium victoriae*, una recompensa por la victoria – aunque fuera transitoria y no definitiva –, una ciudad asociada a la victoria y al triunfo. Se lo merecían los soldados, pero fueron premiados solamente los más ancianos, los que ya no podían servir con eficacia. Muy probablemente se erigió un monumento triunfal en la ciudad, como en Nicopolis y en Aosta, y de él quedan restos de esculturas en el Museo local (TRILLMICH 1997). *Emerita* es una más entre las varias colonias fundadas por Augusto con las tierras que había comprado para repartirlas entre sus veteranos (RG. XVI). Hubo muchas otras, como *Augusta Praetoria Salassorum* (Aosta), fundada también en el 25 a. C. tras la derrota de los *salassii*, con 3000 veteranos de la guardia pretoriana (SAQUETE 1997, 43; KEPPIE 1983, 205 ss.). Si bien es cierto que cada una de ellas posee sus peculiaridades y diferencias, pero también sus paralelismos, todas ellas obedecen, en este período, a una política de hacer patente y visible la potencia y el dominio romano, especialmente la distribución de tierras asignadas a los veteranos: “En tiempo de la conquista la creación de *límites* y la división de la tierra proporcionaba una demostración pública y visible del poder romano y de la humillación del enemigo; anunciaban el control completo de la tierra disponible, la ocupación permanente, y la intención probable de distribuir los frutos de la victoria a sus propios ciudadanos y soldados” (CAMPBELL 1996, 81).

Una pregunta inmediata es la de saber por qué se eligió el lugar de la fundación a 400 Km. del escenario de las guerras y de la victoria. Hemos visto que Nicopolis fue fundada en el mismo escenario de la victoria, y éste es el caso, también, de Aosta (esta última para controlar los pasos del Gran y el Pequeño San Bernardo). No ocurre lo mismo en el caso de *Emerita*, que se encuentra a todas luces en una situación periférica, al lado del río Anas, en un territorio no especialmente rico, sin recursos mineros, ni, tampoco, en una zona poblada de ene-

migos, sino que poseía ya en el entorno algunas ciudades de carácter romano, como *Norba*, *Metellinum*, *Pax Iulia* etc. Los investigadores han dado diversas explicaciones para justificar la elección: para controlar a los pueblos vecinos, por razones defensivas, para la seguridad del territorio (resumidas en SAQUETE 1997, 43 ss.; ver también CAMPBELL 1996, 82-83 y LE ROUX 1982, 69 ss.). Pero no hay ninguna razón para pensar que se trató de una fundación de carácter defensivo-militar o político. Lo más razonable es pensar que, como ocurrió en otros casos semejantes, se hizo precisamente allí para contribuir a poblar un territorio prácticamente desierto de hábitat (THULIN 1913, 142.8-12; cf. los ejemplos semejantes en Tac. *Ann.* 14.27 y 13.31, con CAMPBELL 1996, 82). Con la fundación se conseguía crear el modelo de presencia romana, de introducir un sistema de colonias, que eran como pequeñas ciudades-estado hechas a semejanza de Roma (Aul. Gell. 16.13.9), y, al mismo tiempo, se satisfacían las perentorias exigencias de los soldados de establecerse con tierras como recompensa a sus servicios. La magnificencia de Augusto quedaba, además, perfectamente expresada.

El territorio asignado a la nueva ciudad no hubo de asimilar o incorporar antiguos residentes indígenas: fue una fundación *ex-novo* (a diferencia, por ejemplo, de Nicopolis, o de lo que sucedería luego en *Caesaraugusta*) (contra, CANTO 1989 y 1990; LE ROUX 1982, 69 ss.; el caso de *Caesaraugusta* en ARCE 1979). Frente a quienes han pensado, o propuesto, que en el lugar de *Emerita* hubo con anterioridad un *praesidium* cesariano, propugnando, por tanto, que la de Augusto fue una “segunda fundación”, la evidencia disponible no permite, razonablemente, mantener esta hipótesis (todos los argumentos se encuentran conveniente y sólidamente refutados en SAQUETE 1996, 24 ss.). Este mismo autor mantiene y admite, sin embargo, la posibilidad de que, en el gran *territorium* asignado a *Emerita* (v. *infra*), existieran gentes autóctonas (vetones, túrdulos, lusitanos) que vinieron, con el paso del tiempo, a residir a la ciudad, pero, al mismo tiempo señala que: a) “la proporción de onomástica indígena en la epigrafía de la colonia es muy baja frente a la romana” y b) “que los textos Str. III, 2,15, Plin., *NH*, IV, 116 o Prud. *Perist.* III, 187, no ofrecen datos definitivos para poder adscribir el solar emeritense a ninguno de estos pueblos con seguridad” (SAQUETE 1997, 57-58).

El nombre mismo de la colonia ha sido sometido a discusión y controversia. Las primeras monedas de la ciudad, emitidas entre 25-23 a. C., llevan sólo el título *Emerita* (TRILLMICH 1990), pero en otras series posteriores aparecen sucesivamente *Augusta Emerita* y *Col(onia) Augusta Emerita*, estas últimas a partir del año 2 a. C. Más tarde, una inscripción y varios ladrillos y tuberías de plomo hallados en la ciudad, llevan la abreviatura, respectivamente, G.C.I.A.E., es decir, *G(enio) C(ivitatis) A(ugustae) E(meritae)* o, si no aceptamos la puntuación establecida, *G(enio) C(oloniae) I(uliae) E(meritae)*, o C.I.A.E., es decir, *C(olonia) I(ulia) A(ugusta) E(merita)*, aunque hay quienes prefieren la lectura *C(olonia) I(nmunis) A(ugusta) E(merita)* (LE ROUX 1982, 69; TRILLMICH 1990; CANTO 1990, 291). En época de Dion Casio, es decir, a comienzos del siglo III d. C., la colonia se conocía como *Augusta Emerita*. En el siglo IV se la conoce, en documentos administrativos, como *Emerita*, simplemente (ARCE 1982a). En fin, en las *Vitas patrum emeritensium* nunca se menciona *Augusta Emerita*, sino solamente *Emerita* (ARCE 1999a). Por tanto, la secuencia que podemos establecer es la siguiente: *Emerita* fue el nombre inicial y oficial (como, por ejemplo, ocurría con Nicopolis). Más tarde, entre el 23 y el 2 a. C. se añadió *Augusta*, que funcionaba

como topónimo (FORNI 1976, 38; LE ROUX 1982, 69) y cuando accedió al estatus de *colonia*, se denominó *Colonia Augusta Emerita*. Más tarde, y de modo esporádico, añadió *Iulia*, denominación también asociada a Augusto, como ocurre en otros casos, y que no implica que fuera una fundación cesariana (SAQUETE 1997, 34 ss.; contra, CANTO 1990).

Los primeros colonos fueron componentes de veteranos de las legiones V *Alaudae* y X *Gemina*, tal y como se deduce de los signos de las emisiones monetales tardíamente, es decir, después del 2 a. C. Este retraso se explica “porque estas referencias se emiten cuando la *colonia* había pasado de ser una fundación más, a convertirse en sede de una nueva provincia, Lusitania” (SAQUETE 1997, 46). Las primeras acuñaciones llevan el nombre de Publio Carisio, *legatus* de Augusto en la guerra contra los astures, a través del cual se hizo la fundación, sin referencias a las legiones, sino solo a trofeos y armas.

Estos veteranos son viejos legionarios que habían servido con Marco Antonio y luego puestos al servicio de Augusto. Por ello, probablemente, fueron asentados en una provincia periférica, como sugiere SAQUETE (1997). Más tarde, con la presencia de Agripa en el 15 a. C., la colonia recibió más veteranos (RODDAZ 1984, 431). Es difícil establecer su número. G. FORNI (1982) hizo un cálculo, basado en la capacidad de los edificios de espectáculos de la ciudad, cuya cronología es progresiva: Teatro, Anfiteatro, Circo, (RICHMOND 1930, aunque hoy se tiende a retrasar estas fechas) llegando a establecer lo siguiente: inicialmente, esto es, en el 25 a. C., los licenciados habrían sido unos 5.000/6.000, acompañados de una media de 4 miembros por familia, lo que daría un total de 20/24.000 habitantes, número que es inferior a la capacidad del teatro (que se calcula en unos 30.000 puestos), por lo que en el momento del proyecto del teatro – conectado con Agripa, debido a la inscripción del parodos – la población habría aumentado con la adición de otros veteranos o civiles. Cuando se construye el circo, primera mitad del s. I d. C. (SÁNCHEZ PALENCIA *et al.* 2001, 79 ss.), la capacidad de este edificio denotaría el número de habitantes en ese momento, o sea, unos 56.000 habitantes. Pero estos cálculos son demasiado hipotéticos, y recientes estudios han demostrado que no es válido calcular las poblaciones de las ciudades romanas por la capacidad de asientos de sus edificios públicos (DUNCAN-JONES 1974, 259), entre otras razones porque no estaban destinados a asumir solamente la población de la ciudad, sino también a los eventuales visitantes de los alrededores, o incluso de más lejos, que vendrían o se concentrarían en ocasiones determinadas. Una población inicial de 6.000 veteranos entre las dos legiones parece razonable, comparándolo con otros casos conocidos aunque, lógicamente, esta población fue aumentando con el paso del tiempo.

Relacionado con el número de colonos establecidos está el problema de la asignación de tierras a los veteranos en el territorio circundante. El caso de *Emerita* fue excepcional y mereció comentarios en los gromáticos cuyos textos se recopilaron en el siglo IV d. C. (CAMPBELL 1996). Había mucha tierra para repartir y su precio fue muy bajo o nulo y de ahí lo excepcional de su extensión, 400 *iugera* por centuria (WIEGELS 1976; SAQUETE 1997, 48 ss.; CANTO 1989 y 1990; ARIÑO/GURT 1992-93). Una parte del territorio quedó, incluso, vacío, y se fue ocupando con asignaciones posteriores. En cualquier caso no parece pertinente afirmar, como se ha dicho, que “el factor represor hacia los indígenas en la fundación de la nueva colonia parece fuera de toda duda” (ARIÑO/GURT 1992-93, 47), ya que, como he-

mos visto, probablemente el territorio estaba despoblado y, en todo caso, los habitantes de la región no habían participado en las guerras cántabras.

La ciudad recibió, progresivamente, el estatuto de colonia romana (*colonia civium romanorum*) y fue luego elevada al rango de capital de la Lusitania (después del 19 a. C.); y en un momento indeterminado recibió, también, el *ius italicum*, que no forzosamente conllevaba la *immunitas*, es decir la exención del *tributum* (SAQUETE 1997, 59 ss., con la bibliografía). La colonia recibió, tal y como atestigua el estudio de la epigrafía, una nutrida cantidad de inmigrantes venidos no sólo de otras provincias de Hispania, sino de fuera de la Península, de otros puntos del Imperio. Sin embargo, tal y como han demostrado los trabajos de G. FORNI (1982), la emigración de emeritenses a Roma o a otras partes, fue menor.

Esta primera etapa de consolidación de la población en la colonia se vio poco a poco, y hasta la época de Claudio, acompañada de un programa urbanístico, impulsado al principio, probablemente, por M. Agripa, que hizo de *Emerita* una verdadera urbe a imitación de la capital, Roma. Tanto los primeros habitantes como los artistas o arquitectos que vinieron a trabajar en ella, eran itálicos o provenían de la misma Roma. Pronto se manifestaron los programas iconográficos y las manifestaciones de magnificencia pública propias de una colonia que era además capital de la provincia de Lusitania y estaba especialmente unida a Augusto y su familia, hasta el punto de que se convirtió en una urbe catalizadora de los intereses romanos en la región, con frecuentes y continuos contactos con la Bética y la Lusitania (TRILLMICH 1986, 1990, 1993, 1995, 1997; DE LA BARRERA 2000; NOGALES 1997; EDMONSON *et al.* 2001). Se ha sugerido acertadamente (LE ROUX 1995, 82) que *Emerita* hacía *pendant* de la otra gran capital de la Hispania Tarraconense, *Tarracon*. Teatro, anfiteatro y circo, sin duda alguna, financiados por los Emperadores, constituyeron sus monumentos más espectaculares, así como los foros, uno de ellos imitando de modo espectacularmente preciso, al de Augusto en Roma (TRILLMICH 1990; DE LA BARRERA 2000; MATEOS 2001). Comenzaron a surgir las primeras necrópolis y con ellas los primeros retratos que recordaban a los enterrados, alcanzando a veces una técnica de representación extraordinaria, siguiendo siempre pautas de las modas de Roma (EDMONSON *et al.* 2001; NOGALES 1997). Al mismo tiempo las estatuas de Emperadores y miembros de la familia imperial poblaron templos y escenarios públicos. La colonia se aglutinó muy pronto en torno al culto imperial, promovido por las elites locales (FISHWICK 1987; ETIENNE 1958), y su organización política y administración local siguieron las pautas de otras cualesquiera colonias romanas: duunviros, asambleas, curia, *seviri augustales*, patronos, flamines, añadiendo a ellos la presencia de los gobernadores y su entorno (SAQUETE 1997). Entre los años 59-68 d. C., *M. Salvius Otho*, que luego sería el efímero Emperador Otón, fue *legatus Augusti pro praetore* de la provincia de Lusitania (ALFÖLDY 1969, 139) y sabemos que durante este período envió familias para que se asentasen en *Emerita* (Tac. *Hist.* I, 78) que recibieron, en una tercera asignación, territorios aún sobrantes de la primera distribución de tierras en el territorio emeritense (Agen. Urb. *De Contr. Agr.* 44La). Otón gobernó la Lusitania con moderación y sin extremismos y así lo alaban las fuentes (Tac. *Ann.*, 13,46; *Hist.* 1.13; Plut., *Galba*, 20, 1-2). A su muerte, en el mes de abril del 69, la *legio VI Adiutrix*, fué enviada a Hispania y se estableció en *Emerita* dentro del juego de apoyos militares a los distintos Emperadores que rivalizaron por el poder en aquel año crucial y que acabó con la victoria de los Flavios (LE ROUX 1977, 283-289).